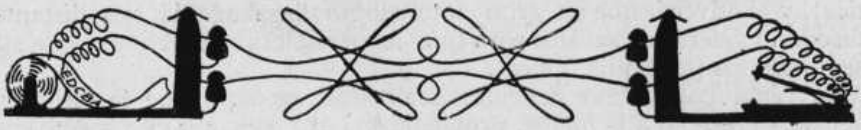

CAPÍTULO IV

EL TELÉGRAFO EN ESPAÑA

ALBORES MILENARIOS DE LA TELEGRAFIA. LA TELEGRAFÍA ÓPTICA Y ACÚSTICA. LA TELEGRAFÍA ELÉCTRICA.

CREACIÓN DEL CUERPO DE TELÉGRAFOS: LEY DE 22 DE ABRIL DE 1855.

EL MORSE, EL HUGHES, EL BAUDOT, EL CREED Y EL SANTANO, APARATOS ACTUALES DE LA TELEGRAFÍA ESPAÑOLA.

PRINCIPALES DISPOSICIONES HASTA LA LEY DE 14 DE JUNIO DE 1909. POSTERIORES.

LA MEDIA DE TRANSMISIÓN DE DESPACHOS EN 1913, EN ESPAÑA, FRANCIA, GRAN BRETAÑA, HOLANDA Y SUIZA.

EN ESPAÑA: ESTADO COMPARATIVO DE LOS AÑOS 1911 A 1918 DE DESPACHOS, ESTACIONES, LÍNEAS, PERSONAL, PRESUPUESTO, RECAUDACIÓN Y VALORACIÓN Y SERVICIO.—DESPACHOS Y RECAUDACIÓN EN 1865.

ESTADÍSTICA COMPARATIVA DE ALEMANIA, AUSTRIA, DINAMARCA, ESPAÑA, FRANCIA, GRAN BRETAÑA, HOLANDA, ITALIA, NORUEGA Y SUIZA, EN 1913: (DATOS OFICIALES DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE BERNA).

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL DE TELÉGRAFOS: SUBDIRECCIÓN, INSPECCIÓN, DIVISIONES, NEGOCIADOS. JUNTA CONSULTIVA.

La paloma de Anacreonte, la nube y la columna de fuego que guiaban a los israelitas al huir de Egipto, la estrella que condujo a los reyes orientales al establo donde en Belén había nacido el hijo de Dios, y cien fábulas y mitos de todas las religiones, todo sirve a algunos escritores para atribuir un origen remotísimo a la Telegrafía; como si la mera antigüedad fuese por sí sola un valor positivo: De ayer o de antes del Diluvio, ¿qué importa? Lo esencial es que hoy existe con un vigor sólo por sí propia superado, la Telegrafía. Por lo demás, siendo lo que representa—la comunicación—cosa completamente natural del hombre, es inconcuso que las primeras manifestaciones de la Telegrafía tuvieron que existir desde que cualquiera de los primeros hijos de Adán vió a distancia a una hija de Eva: entonces el adán prehistórico gritó (telegrafía acús-

tica), y al advertir que su grito amoroso no llegaba a la eva distante, discurrió valerse de señales para que le percibiera y se enterara de sus sentimientos (telegrafía óptica).

Y véase con cuanta sencillez determinamos aquí que la telegrafía acústica precedió a la óptica, problema en cuya solución cien sabios discreparan, escribiendo montes de libros.

Es de suposición lógica que reunidos los hombres en tribus, con un principio de autoridad, los jefes acudieran a señales convenidas para el aviso de unos a otros de lo favorable, y sobre todo de lo amenazador, como las invasiones o los simples ataques de enemigos; y es de creer que estas señales fuéranse perfeccionando al compás del progreso. Lo cierto es que de cierto no se sabe nada—ni es cosa que importe—hasta que en plena madurez el mundo occidental conocemos las atalayas atribuídas a los moros, y que sin duda ya habían sido utilizadas aquí, a favor de sus cumbres, por los cántabros y las demás gentes del norte, en sus acérrimas luchas con las legiones de Roma.

Central de Telégrafos: Morses.

Ni es a esto a lo que verdaderamente podamos llamar telegrafía, a no ser como antecedente histórico de la actual, y como, en definitiva, manifestación, lo mismo que ésta, del ansia y necesidad del hombre de todos los tiempos de comunicar con sus semejantes fuera del radio de la voz.

Debemos tener como el primer ensayo regular de la telegrafía óptica el establecimiento en 1794 de una línea de Lila a París; y entre nosotros las pruebas que de un telégrafo óptico de su invención hizo en Madrid nuestro compatriota D. Francisco Salvá, en 1796.

Demostrada su utilidad, el sistema se implantó en todas las naciones, no llegando a España hasta 1830, año en que se unió Madrid con San Ildefonso y Aranjuez. Posteriormente, y con mayores adelantos, creáronse las líneas de Madrid-Barcelona y Madrid-Cádiz.

Ibamos entonces, como aun ahora, retrasados, desde que con Carlos III y Fernando VI brillaron los últimos resplandores de la total grandeza española en agonía; y ya había adquirido carta de naturaleza el telégrafo eléctrico, cuando aquí se estableció en 1852 con la línea Madrid-Irún, por Zaragoza y Pamplona, y ramales de Zaragoza a Barcelona y de Alsasua a Bilbao. Luego, en 1855 y 56, se crearon las líneas Madrid-Ríoseco-Coruña, Madrid-Cuenca, Madrid-Almansa, con ramales a Valencia y Alicante, y algunas otras.

Fué de entonces la implantación de la telegrafía eléctrica en España y la creación del Cuerpo de Telégrafos por la ley de 22 de Abril de 1855, sancionada por la Reina en Aranjuez. Dice así:

«*Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para plantear un sistema completo de líneas electro-telegráficas que pongan en comunicación a la Corte con todas las capitales de provincia y departamentos marítimos, y que lleguen a las fronteras de Francia y de Portugal conforme se propone en el estado adjunto.*

Art. 2.º Para que se lleven a cabo las obras se concede un crédito de 15 millones de reales.

Art. 3.º Este crédito se hará efectivo consignando en el presupuesto general del Estado, relativo a cada uno de los años de 1855 y 1856, la suma de siete millones y medio de reales.

Art. 4.º El Gobierno adoptará las medidas necesarias a fin de que desde luego se proceda al estudio e inmediato establecimiento de todas las líneas telegráficas necesarias para satisfacer el objeto expresado en la presente ley, por contratas parciales en pública subasta.

Central de Telégrafos: Hughes.

Art. 5.º A fin de que puedan emprenderse y terminarse sin dilación los trabajos de las líneas indicadas, queda facultado el Gobierno para levantar fondos sobre la garantía de la consignación anual expresada en el art. 3.º, con los que puedan ir haciéndose los pagos en la forma y tiempo que marquen las condiciones de la subasta.

Art. 6.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Art. 7.º Queda suprimida la escuela que para telegrafistas tenía establecido el Gobierno, y tanto los estudios de que han de ser examinados los que aspiran a esta nueva carrera, como el orden de antigüedad con que en ella han de ascender y cuanto sea relativo al mejor servicio, se fijará en el Reglamento especial del Cuerpo. Por tanto, etc.»

El primer aparato telegráfico eléctrico que se usó en España fué en 1854, el Weatsthone, en uso desde veinte años antes, y sustituído el 58 por el Morse, que datando de 1837 no ha visto aminorada su importancia a pesar de los perfeccionamientos del Hughes, del Baudot y del Creed, entre los más usuales, y del Weatsthone duplex, del Siemens & Halske, del Pollak-Virag y del Mercadier, entre los que pueden considerarse como anticipados al tiempo.

Actualmente la Telegrafía española trabaja con aparatos de los sistemas Morse, Hughes y Baudot, más el duplex Santano, y el Sifón Regis-

trador (éste para cables), destinándose en la Central de Madrid, el Baudot cuádruplex para comunicaciones con Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, San Sebastián, Sevilla, París y Burdeos; el Baudot duplex para comunicar con Málaga y Vigo; el Hughes sencillo con todas las capitales, y éstas con las poblaciones importantes; el Hughes duplex Santano para Madrid con Almería y Valencia, Almería con Melilla, Málaga con Ceuta, y Tenerife con las Palmas; y el Morse para las estaciones de servicio limitado y la casi totalidad de las completas.

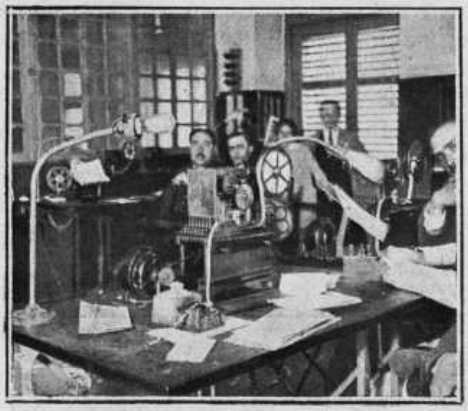

Central de Telégrafos: Baudots.

De estos aparatos y como noticias exclusivamente de vulgarización, será bien que digamos: que el Morse, el venerable Morse, cuando sus sucesores orgullosos, maravillas de la Mecánica y la Electricidad, se rinden, él continúa impertérrito en su labor, con tan admirable sencillez, que en ocasiones le basta al telegrafista receptor meter un hilo entre los dientes para traducir el despacho; que el Hughes es una obra mecánica a la que ningún otro aparato se aproxima, y que diputan por excelsa los inteligentes; que el Baudot en su mayor grado de sencillez transmite a la vez dos despachos por el mismo hilo, en la misma dirección (diplex) o en sentido opuesto (duplex) y cuatro (cuádruplex) y hasta seis (séxtuplex), y dos el Santano en sentido opuesto (duplex). Maravilla para los profanos lo de los dos últimos y de elemental explicación para los técnicos, por la *división del tiempo*. El Creed, del cual tenemos algún ejemplar, es un perfeccionamiento para transformar el Weatsthone en aparato completamente mecánico; y funciona también en duplex.

Central de Telégrafos: Un Creed veterano.

Después de la creación del Cuerpo de Telégrafos, las principales disposiciones de carácter general respecto al servicio han sido la de Semáforos, de 1883 (1), la de apertura de las estaciones telegráficas

(1) Corren éstos a cargo de Obras públicas; y tratándose, como se trata, con ellos, de una comunicación telegráfica, fuera lógico que su servicio se prestara por el cuerpo de Telégrafos.

de los ferrocarriles al servicio público en 1884, la de conservación y protección de Cables submarinos en 1887, la de creación de estaciones municipales en 1889, la de incorporación del personal de Telégrafos al Montepío de Correos en 1895, la de arriendo de transmisión telegráfica a empresas periodísticas en 1900, la de separación de escalas en 1902, la de implantación del servicio público de conferencias telegráficas por aparato Hughes en 1906, la de creación de la Escuela de Telegrafía en 1913, el reglamento orgánico, vigente, de 23 de Febrero de 1915, la rebaja de tarifas y creación de los despachos de madrugada en 1914, el establecimiento de los comerciales y diferidos en 1916 y 1917, y las bases 15, 16, 17, 18 y 19 de la ley de 14 de Junio de 1909.

Como se ve, Telégrafos apenas si tiene historia. Pero si de los pueblos que carecen de historia se afirma que son felices, errarías deduciendo que el cuerpo de Telégrafos es feliz. No lo es.

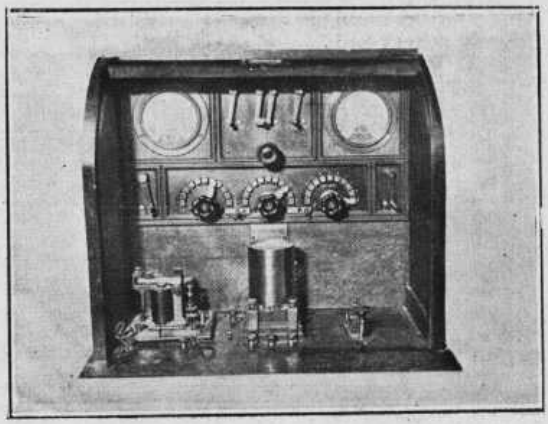

Central de Telégrafos: Duplex Santano.

Nunca ha tenido satisfacción interior el cuerpo de Telégrafos, que a ningún otro cede en amor a su oficio; y nunca la ha tenido porque desde su creación viene arrastrando la vida penosa del que con extraordinarios alientos espirituales se ve sin la fuerza necesaria para cumplir sus fines.

Con el cabal conocimiento de la importancia de su función; sintiéndose con bríos, como sus hermanos de Correos, para ser motores poderosos de las energías nacionales, ansiosos de que la Telegrafía española esté a la altura de la del país más encumbrado..., los telegrafistas españoles se ven reducidos un año y otro, muchos años, a alimentarse de solas esperanzas y a deplorar que los Gobiernos y las Cortes, por negligencia, o desconocimiento de la gran importancia de las funciones que realiza, no presten a tan magnífico instrumento de grandeza nacional la justa atención que merece.

A eso se ven reducidos; y siendo de tanta amargura para su serio patriotismo, los telegrafistas españoles no se desalientan, no pagan con tibieza en el trabajo el abandono en que se les tiene, y confían y esperan la hora en que se les faciliten todos los elementos indispensables para realizar el servicio con la perfección y rapidez a que tienen derecho el público y los intereses generales de la Nación. Como si consideraran posible sustituir con la multiplicación de su esfuerzo de inteligencia y de músculos la falta de elementos imprescindibles, ponen el alma en la lucha. Y vencen a los telegrafistas de todo el mundo.

*
* *

TELÉGRAFOS

Estado comparativo de 1911 a 1918.

CONCEPTOS		1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918
Estaciones...	Del Estado. ..	1.017	1.030	1.098	1.159	1.205	1.233	1.256	1.294
	Municp. y provs.	222	215	261	288	340	420	472	545
	Férreas con servicio público....	666	652	702	704	684	702	702	711
	Particls con íd. ..	39	56	48	61	70	80	90	95
	Totales.....	1.944	1.953	2.109	2.212	2.299	2.435	2.520	2.645
Aparatos ...	Morse.....	1.485	1.511	1.524	1.546	1.593	1.650	1.659	1.730
	Hughes.....	274	284	319	323	313	311	317	327
	Baudot.....	15	15	19	19	19	19	20	23
	Duplex Santano .	»	8	10	14	15	19	20	21
	Varios...	2	2	2	5	5	26	19	24
	Totales.....	1.776	1.820	1.874	1.907	1.945	2.025	2.035	2.125
Líneas.....	Long. en kilóms..	42.522	43.206	44.546	46.461	47.131	48.421	49.499	50.319
	Desarrollo de los conductores ...	93.432	95.615	97.426	103.021	105.317	108.054	109.984	112.483
Personal....	Jefes	206	206	208	208	207	207	207	227
	Subalternos.....	2.814	2.812	2.972	2.972	3.253	3.253	3.253	3.730
	Celadores y ordenanzas.....	2.601	2.601	2.742	2.742	3.033	3.033	3.033	4.038
	Totales.....	5.621	5.619	5.922	5.922	6.493	6.493	6.493	7.995
Servicio.....	Interior.	4.565.785	4.743.852	5.039.890	5.592.644	6.016.772	7.084.763	8.897.255	9.443.911
	Internacional.....	1.799.860	2.188.531	2.312.919	2.015.086	1.661.072	1.816.188	1.708.041	2.018.126
	De radiografía....	»	75.505	25.632	26.639	16.952	29.560	33.010	71.637
	Por conferencias	1.051.410	1.146.451	1.391.431	1.702.508	1.543.171	1.816.036	1.928.580	3.788.147
	Totales...	7.417.055	8.154.339	8.769.872	9.336.877	9.237.967	10.746.547	12.566.886	15.321.821
Recaudación y valoración		10.622.160	11.365.172	12.092.655	12.726.400	12.854.026	14.371.085	15.295.147	17.585.370
Presupuestos	Personal.	9.758.110	9.674.160	10.194.600	10.194.600	10.966.022	10.966.022	10.966.022	18.335.987
	Material y servicio	2.395.608	2.395.609	2.635.835	2.635.835	4.145.998	4.145.998	4.145.998	7.804.495
	Totales	12.153.718	12.069.769	12.830.435	12.830.435	15.112.020	15.112.020	15.112.020	26.140.482

En el precedente estado comparativo de los años 1911 al 1918, se observará que del uno al otro aumentaron:

El servicio, de 7.417.055 despachos a 15.321.821, o sea el 106 por 100.

La recaudación y valoración, de 10,62 millones a 15,95; el 44 (1).

Y mientras:

La longitud de las líneas, de 42.522 kilómetros a 50.349; el 19 por 100.

El desarrollo de los conductores, de 93.432 a 112.483; el 20.

El personal, de 5.621 a 6.493; el 16 (2).

El presupuesto, de 12,15 millones a 15,11; el 24.

El número de aparatos, de 1.776 a 2.125; el 19 por 100.

El estado demuestra clarísimamente que las necesidades del país han ido reclamando más kilómetros de líneas y de desarrollo de los conductores, y que por éstas se ha transmitido mayor número de despachos.

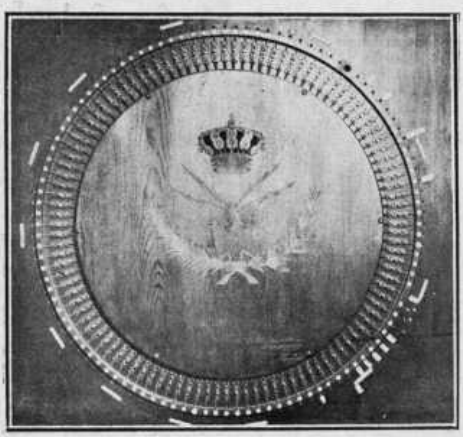

Rosácea.

Fijémonos en los años 1916, 1917 y 1918 y veremos que aquéllos suben desde 10,75 millones a 12,57 y a 15,32. Entretanto, el Presupuesto era para 1916 de 15,11 millones, para 1917 de 15,11 millones y para 1918 de 26,14 millones (3).

Y no se argumente, para cohonestar este deplorable abandono del Poder público, con que nuestra mala ventura hízonos vivir sin el orden económico del presupuesto; porque si es verdad que sin presupuestos estuvo la Nación desde 1914 hasta Mayo de 1920, verdad es también que los Gobiernos y los Parlamentos han discurrido varias veces fórmulas para autorizar gastos menos justificados o de necesidad infinitamente menos aplazable que los de Telégrafos.

¿Cómo se realiza el milagro de hacer frente, satisfaciéndole, a un trabajo que siendo ya enorme, aumenta sin cesar, con los mismísimos funcionarios?

Esto no tiene otra explicación que la de que el esfuerzo del hombre es muy elástico cuando en la labor que ejecuta pone su entusiasmo y su fama. Si los telegrafistas españoles no tuvieran, de siempre, enérgicamente acusadas las características del honor y del deber, las patentiza-

---

(1) Faltan los datos de 1918, imposibles de reunir en fecha tan próxima.

(2) En el Personal y el Presupuesto no tomamos los datos de 1918 porque los avances que significan obedecieron a la protesta general por el encarecimiento de la vida, no a satisfacción a las necesidades del servicio y de los servidores en consideración a éste.

(3) Nos referimos en cuanto a esto a la nota correspondiente de la página anterior.

rían sin discusión excediéndose a sí mismos en el cumplimiento de la función pública a que se hallan consagrados.

*
* *

Nuestro avance telegráfico ha sido, no obstante, de gran consideración en sí mismo: lo afirman estos datos:

En 1865 fué el total de despachos cursados del interior y extranjero 891.138; y el de la recaudación 401.276 pesetas: en el estado antecedente se ve que a dichos totales corresponden, en 1917, los de 12.566.886 despachos y 15.295.147 pesetas, no obstante haberse establecido el servicio de telegramas a tasa reducida, como son los «de madrugada», «comerciales» y «diferidos».

Era antes «gran día telegráfico» cuando en Madrid se hacían 14.000

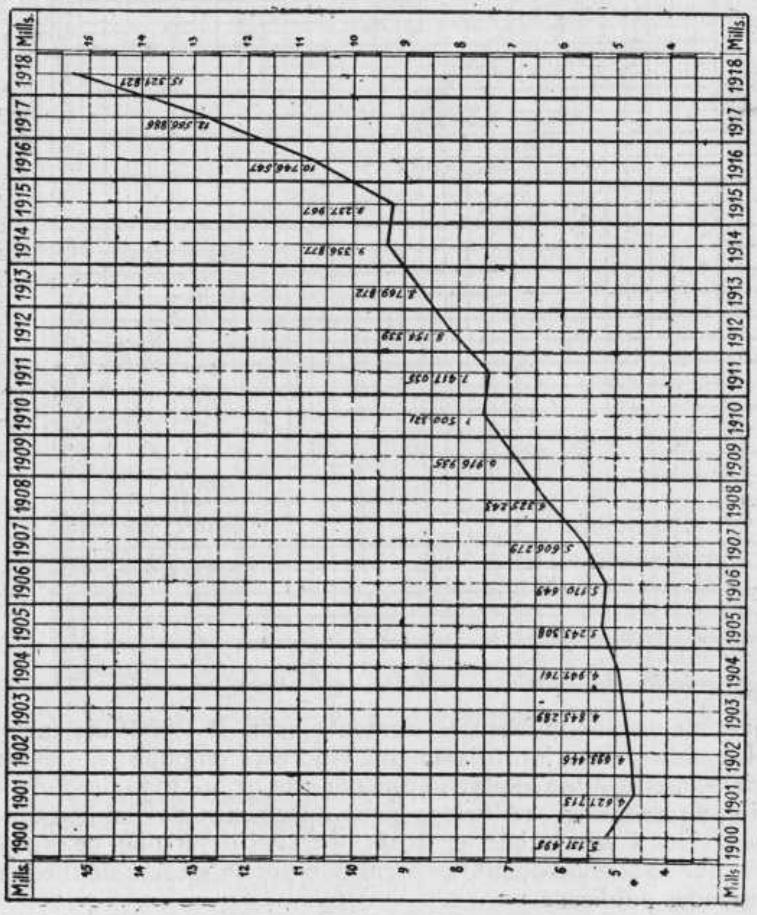

Gráfico del servicio total en los años 1900 a 1918.

transmisiones: el 25 de Septiembre de 1919 se llegó a las 40.000, número que pronto se consolidará aumentándose. Estas 40.000 transmisiones tienen una equivalencia de 13.300 telegramas aproximadamente.

La cifra de éstas en el año de 1919 no será menor que la de 60.000.000 proporcionalmente a los datos conocidos del semestre primero.

Los tres gráficos que siguen patentizan: el del desarrollo total del ser-

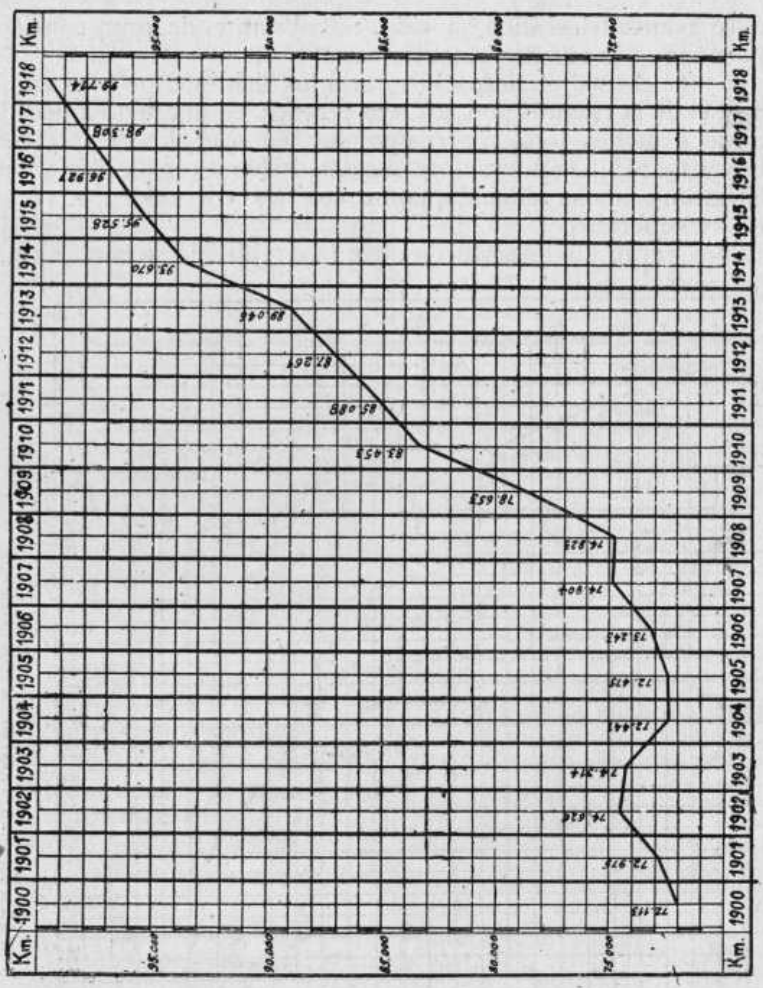

Gráfico del desarrollo de los conductores en los años 1900 a 1918.

vicio, que éste va en considerable aumento, con levísimas detenciones tras de las cuales acusa inmediatamente vigorosos empujes; el del servicio privado interior, que también aumenta éste, sobre todo desde la implantación de las tarifas reducidas para telegramas de madrugada en 1914 y diferidos y comerciales en 1916; y el del desarrollo de los conductores, que se atiende cuanto es permitido por la escasez de medios, a las necesidades públicas.

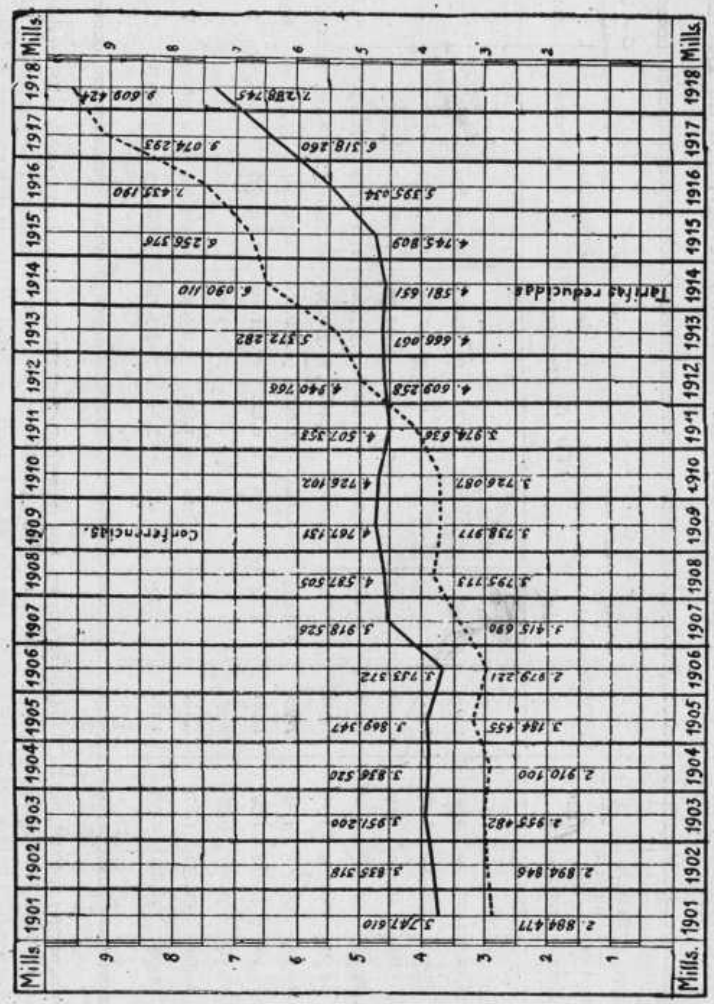

Gráfico del servicio privado interior y de la recaudación en los años 1900 a 1918.

¿Pero cuál es nuestro progreso relativamente al de los demás?

Demos un cuadro estadístico oficial de varias naciones, y deduzcamos después.

Estadística telegráfica comparativa de 1913.

Datos oficiales de la Oficina internacional de la Unión telegráfica de Berna.

PAISES	Kilómetros de línea.	Desarrollo de los conductores	Estaciones.	Aparatos.	PERSONAL			Número de telegramas.	Productos.	GASTOS		
					Funcionarios.	Subalternos.	TOTAL			Personal.	Material.	TOTAL
Alemania	237.208	2.107.610	50.013	59.014				64.330.040	50.383.830			
Austria	47.519	242.900	7.282	7.113				23.342.840	19.842.776			
Dinamarca	3.690	13.475	595	421				3.917.770	2.789.648			
España	44.546	97.426	2.109 (1)	1.874 (1)	3.180	2.742	5.922	7.377.618	11.232.889	10.194.600	2.635.835	12.830.435
Francia	194.309	727.734	23.117	26.328	46.624	63.844	110.468	67.770.944	47.754.101	208.109 853	137.925.621	346.035.474
Gran Bretaña	120.329	430.008	14.237	27.952	120.532	129.074	249.606	92.886.000	78.782.281	75.705.412	22.941.702	98.647.114
Holanda	8.098	40.354	1.597	1.481	4.046	2.776	6.822	7.041.410	5.349.236	6.996.279	2.114.123	9.110.402
Italia	53.518	335.282	8.361	16.993				26.573 000				104.000.000
Noruega	20.691	90.752	1.873	2.191	1.155	504	1.659	3.933.300	10.953.894	4.916.494	4.132.068	9.048.562
Suiza	3.506	26.831	2.385	2.181	3.390	457	3.847	6.323.038	4.846.635	3.507.765	1.338.870	4.846.635

(1) Figuran más estaciones que aparatos, lo cual no puede ser que sea. Está la explicación en que el número de aparatos es el del servicio del Estado, mientras que el total de estaciones es la suma de las del Estado, 1.098, y de las municipales y provinciales, 261, particulares con servicio público 48 y férreas, con servicio público también, 702. Con que sólo haya en cada una de estas estaciones un aparato para el servicio público, el total de aparatos será el de 2.879.

Igualmente Austria, Dinamarca, Holanda y Suiza aparecen en este cuadro de la oficina internacional de Berna con menos aparatos que estaciones. Sin duda el error tendrá un origen análogo al nuestro.

El primer resultado que corresponde hacer resaltar, porque dice elocuentemente cómo «el hombre» cumple en Telégrafos, es el relativo al número de telegramas transmitidos y al número de funcionarios transmisores. Efectivamente: el año 1913, según los datos oficiales, transmitió cada telegrafista:

En Gran Bretaña.....	770	telegramas
— Francia	1.453	—
— Holanda.....	1.740	—
— Suiza.	1.865	—
— ESPAÑA....	**2.320**	—

Es decir, que al pie de los aparatos multiplicó por tres el telegrafista español el trabajo del telegrafista inglés.

*
* *

Reproduzcamos los datos de la población y la extensión territorial que nos sirvan de base para las comparaciones:

	Millones de habitantes	Millares de kilómetros²
Alemania.....	64,93	540
Austria	28,50	300
Dinamarca.....	2,77	40
ESPAÑA	**20,03**	**505**
Francia.....	39,60	536
Gran Bretaña.....	46,12	314
Holanda..... ..	6,21	33
Italia.....	35,96	286
Noruega	2,46	322
Suiza.....	3,75	41

*
* *

Relacionando con estos antecedentes la extensión de las líneas, el número de estaciones y de aparatos y el de telegramas cursados en los diversos países, tendremos como resultados del año 1913, según la Oficina internacional de Berna, que

Hay un kilómetro de línea en

Noruega.....	por cada	119	habitantes
Francia.....	—	203	—
Alemania.....	—	274	—
Gran Bretaña	—	355	—
ESPAÑA.....	—	**440**	—
Austria.....	—	601	—
Italia.....	—	672	—
Dinamarca.....	—	752	—
Holanda.....	—	767	—
Suiza	—	1.072	—

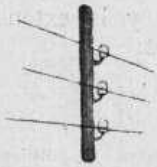

Un kilómetro de línea en

Noruega.

119 habitantes.

Francia.

203 habitantes.

España.

440 habitantes.

Austria.

601 habitantes.

Italia.

672 habitantes.

Hay un kilómetro de línea en

Alemania	por cada	2,3	kilómetros	cuadrados
Gran Bretaña	—	2,4	—	—
Francia	—	2,8	—	—
Holanda	—	4,1	—	—
Italia	—	5,3	—	—
Austria	—	6,3	—	—
Dinamarca	—	10,9	—	—
ESPAÑA	—	**11,3**	—	—
Suiza	—	11,8	—	—
Noruega	—	15,6	—	—

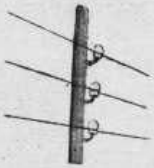

Un kilómetro de línea por

Alemania.

2,3 kilómetros²

Holanda.

4.1 kilómetros²

Italia.

5,3 kilómetros²

Austria

6,3 kilómetros²

España.

11,3 kilómetros²

Hay aparatos de transmisión en

Alemania	9,21	por cada 10.000 habitantes
Noruega	8,90	—
Francia.....	6,66	—
Gran Bretaña... ...	6,00	—
Suiza.....	5,81	—
Italia	4,70	—
Austria	2,49	—
Holanda	2,38	—
Dinamarca..... ..	1,52	—
ESPAÑA	**1,43**	—

Por cada 10.000 habitantes:

Alemania.

9,21 aparatos.

Francia.

6,66 aparatos.

Gran Bretaña.

6 aparatos.

Italia

4,70 aparatos.

España.

1,43 aparatos.

Se expidieron telegramas en

Gran Bretaña.....	2.019	por cada 1.000 habitantes
Francia	1.694	—
Suiza	1.686	—
Noruega.....	1.599	—
Dinamarca.....	1.414	—
Holanda....	1.133	—
Alemania.....	909	—
Austria.....	819	—
Italia.....	738	—
España.....	**368**	—

Por cada 1.000 habitantes:

Gran Bretaña.

2.019 telegramas.

Francia.

1.694 telegramas.

Alemania.

909 telegramas.

Italia

738 telegramas.

España.

368 telegramas.

Hay una estación en

Alemania.....	por cada	1.300	habitantes
Noruega...	—	1.316	—
Suiza.....	—	1.572	—
Francia	—	1.721	—
Gran Bretaña	—	3 285	—
Holanda.....	—	3.883	—
Austria.....	—	3.923	—
Italia.	—	4.306	—
Dinamarca.....	—	4.664	—
España.....	—	**10.000**	—

Hay una estación en

Alemania.....	por cada	10,8	kilómetros	cuadrados
Suiza..	—	17,2	—	—
Holanda.....	—	20,7	—	—
Gran Bretaña.....	—	22,4	—	—
Francia	—	23,3	—	—
Italia.....	—	34,5	—	—
Austria.....	—	41,6	—	—
Dinamarca..... .	—	67	—	—
Noruega.....	—	170	—	—
España.....	—	**239**	—	—

*
* *

Se deduce de las comparaciones antecedentes que

España en este grupo de naciones ocupa:

El octavo lugar en orden al territorio;

El quinto en orden al número de habitantes por cada kilómetro de línea;

El último lugar por el número de estaciones en relación con el territorio y el número de habitantes;

El último por el número de aparatos proporcionalmente a la población; y

El último por el número de telegramas expedidos en relación con los habitantes

Para condenar esta vergüenza, ¿parecerían mucho frases lapidarias?

Porque no es que se trate sólo de romanticismos de honor, que ya fueran y muy justamente harto motivo para el enojo; es que el total desenvolvimiento de la vida nacional es función de la Telecomunicación que en él influye poderosamente.

*
* *

Son estos resultados suficientemente tristes y bochornosos para que aquí, a manera de alivio, no procuremos atenuar algún tanto las consecuencias obtenidas en las comparaciones relativas al Correo (páginas 49 y siguientes).

Se habrá notado que ninguna comparación hemos hecho que se relacione, en cuanto a Telégrafos, con el número de empleados, gastos correspondientes a éstos y al material, y productos obtenidos. Ello se debe a que en Alemania, Austria, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña é Italia la reunión de los servicios postal, telegráfico y telefónico o de dos de ellos, no permite distinguir el personal afecto a cada uno, ni señalar los gastos correspondientes a Telégrafos.

Consecuentemente, para colocar a nuestro país en el punto que le corresponde en relación con aquéllos, es justo que en pie de igualdad sumemos de ambos cuerpos españoles hermanos el número de empleados y el de oficinas, y las cantidades de gastos y de productos.

Así resultará que los 7.453 y los 3.064 habitantes que correspondían respectivamente a cada funcionario y cada oficina, se reducen a 2.322 y 2.163; y los 188 y 77 kilómetros cuadrados correspondientes a cada funcionario y cada oficina, se reducen por la misma causa a 58 y 54. Y así resultará también que no es lo que satiface cada español 0,75 pesetas al año por estos servicios, sino 1,40, y que no corresponde a cada habitante un producto de 1,80, sino el de 2,42.

Aún habría que incluir los datos de Teléfonos para que la comparación, por lo que toca a España, estuviese más cerca de la verdad.

A pesar de esas correcciones ¡qué grandemente dolorosas para España las conclusiones que resultan!

Pero hemos querido aclarar esto, que a algunos parecerá nimio, porque no comulgamos con aquellos escritores que juzgan el sistema preferible para enseñar y corregir el del bárbaro aforismo de una Pedagogía salvaje, ya por fortuna olvidada: «la letra con la sangre entra». Bárbaro esto con las criaturas, antójasenos contraproducente en la aplicación a los pueblos: no es lo mejor para que éstos se corrijan, que el corrector vomitando hieles en insultos y esgrimiendo en cóleras el látigo, los fustigue implacable mostrándoles sus negruras más espantosas junto a los extraños resplandores que ensalza con deleite. Aquí, como en todo, *in medio consistit virtus:* que no quiere oir nadie que le injurien ni aun con razón, y si alguno oyese no le harían arrepentirse los iracundos predicadores de tremendos anatemas. Cuanto más que en este caso nuestro, negras y muy negras son las tintas del cuadro de los servicios españoles de Correos y Telégrafos, para que aún se pretenda mancharlos con mayor negrura.

Por esta misma razón, séanos permitido lamentarnos de que en el artístico folleto que se publicó en Marzo de 1916 al inaugurarse la Caja Postal de Ahorros, se nos hiciera aparecer con mayores vergüenzas que las justas, al presentar gráficos comparativos de España (sólo Correos) con Alemania, Francia, Gran Bretaña y Portugal, países en los que están unidos los servicios de Correo, Telegrafía y Telefonía.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL DE TELÉGRAFOS

El reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos es el aprobado por real decreto de 23 de Febrero de 1915 que refrendó el señor Sánchez Guerra.

Los organismos del Cuerpo son: Dirección general, Junta Consultiva, Inspecciones central, y regionales, e Intervención; Centros, Secciones y Estaciones.

Separadas e independientes las funciones de Explotación y de Inspección, al frente de los servicios de cada una está un jefe de Administración.

Subdirección. Es misión del subdirector dar unidad a los servicios de Explotación y especialmente:

1.° Recibir y distribuir a las Divisiones la correspondencia oficial;

2.° Proponer el despacho de los asuntos de real resolución;

3.° Resolver por delegación del director todos aquellos asuntos que le encomiende;

4.° Firmar las órdenes y los expedientes a su resolución, los traslados de los acuerdos y los demás documentos de firma del director, que en él delegue;

5.° Redactar el proyecto de presupuesto general referente a servicios de explotación;

6.° Proponer las reformas que estime útiles al servicio;

7.° Presentar una Memoria resumen de las que anualmente han de remitirle los jefes de las Divisiones y de los Centros.

Divisiones. Son dos.

A la primera corresponden los siguientes Negociados:

1.° Personal.—2.° Régimen interior.—5.° Locales.—7.° Comprobación.—8.° Contabilidad internacional.—11. Contabilidad.—12. Archivo y Biblioteca.

Pertenecen a la 2.ª división los Negociados de:

3.° Material.—4.° Construcciones.—6.° Cables. 9.° Telefonía.—10. Radiotelegrafía.

Del servicio provincial son las estaciones, que agrupadas constituyen una Sección, así como varias secciones forman un Centro telegráfico.

Inspección. Tiene por fin intervenir en el desenvolvimiento de la Explotación para normalizar la marcha de los servicios y poner de relieve sus imperfecciones.

Comprende la Inspección central y la regional.

El inspector general, que lo es el central, tiene la misión de dar unidad a los servicios de Inspección que se realicen por los respectivos organismos, y además le corresponden en su servicio los mismos deberes y facultades que al subdirector en el servicio de Explotación.

La organización central y la de provincias, muy bien estatuída por el reglamento de 1915, ya resulta deficiente, porque la vida telegráfica es cada vez de mayor intensidad. Pero los fuertes latidos de esa vida se

preocupan sólo de ser, no de los medios económicos con que haya de atendérseles, y como estos son indispensables a las nuevas necesidades, hasta que otro Presupuesto general lo permita, no podrá darse satis-

Subdirector: D. Tomás Aguilar.

Inspector central: D. Enrique Ibáñez.

Jefe de División: D. Gregorio Gumiel.

Jefe de División: D. Marcelino Ortega.

D. Salvador Brunet, jefe de la Central de Madrid.

facción con la creación de más Divisiones y Negociados y Jefaturas de provincias, en el número y forma ya planeados.

Junta Consultiva. Tiene por objeto informar al director general en cuantos asuntos someta a su deliberación y en los prefijados en los re-

glamentos. Estará constituída en pleno por los jefes de Administración residentes en Madrid y los inspectores regionales. Es su presidente el funcionario de mayor categoría y secretario un jefe de Sección nombrado por el director general.

Puede proponer a la Dirección reformas que afecten al servicio. Informará en los expedientes de propuestas de recompensas extraordinarias que no sean iniciativa del director, en la aplicación de penas de carácter muy grave, en las propuestas de modificación del servicio, de reglamentos y de programas. Dará dictamen en las obras científicas relativas a Telecomunicación y en los proyectos de concesiones y convenios especiales, nacionales e internacionales.

Es base orgánica de la carrera de Telecomunicación el ingreso por la última clase de oficiales después de cursados y aprobados los estudios correspondientes en la Escuela de Telegrafía.

Los funcionarios de Telégrafos se hallan bajo la dependencia de las Autoridades superiores de las provincias, a las que prestarán su concurso, pero no recibirán órdenes relativas al régimen y servicio interior del Cuerpo sino por conducto de sus jefes.

Cualquiera que sea su categoría están obligados a tomar parte personalmente en la transmisión de telegramas, siempre que circunstancias extraordinarias lo requieran.

Los funcionarios y los de las clases auxiliares prestan, al tomar posesión de sus empleos, juramento o promesa de guardar el secreto de la correspondencia telegráfica.